

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

2304 *Resolución de 26 de enero de 2009, del Ayuntamiento de Niebla (Huelva), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» número 234, de 5 de noviembre de 2008, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 245, de 11 de diciembre de 2008 (con las modificaciones publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» número 13, de 21 de enero de 2009, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 10, de 16 de enero de 2009), han sido publicadas íntegramente las bases para la provisión de una plaza de Encargado de Limpieza, mediante sistema de oposición libre, vacante en la plantilla de personal laboral de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios correspondientes a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Niebla, 26 de enero de 2009.—El Alcalde-Presidente, Francisco Viejo Delgado.